

Radicación: N° 555-2013  
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho  
Actor: Francisco de Asis Arcia Mercado  
Accionado: Nación-Ministerio de Educación Nacional y Otro



## JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE

Ibagué, Diez (10) de Agosto de dos mil diecisiete (2017).

Radicación: No. 555-2013  
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO  
Demandante: FRANCISCO DE ASIS ARCIA MERCADO  
Demandado: NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTRO

Teniendo en cuenta lo solicitado por el Dr. Francisco Javier Gómez Vargas, Subdirector General del Patrimonio Autónomo der Remanentes de la Caja Agraria en Liquidación a folio 405, se ordena por secretaría remitir a dicho funcionario, copia del oficio 2017EE3347 obrante a folio 390 del expediente, para que se dé el respectivo trámite al mismo.

De otro lado, por ser procedente lo solicitado por el apoderado de la parte demandante en el escrito que antecede, se ordena a su costa, la expedición de copia autentica y primera copia autentica que presta merito ejecutivo de la liquidación de costas y sus constancias de notificación y ejecutoria.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

  
CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS  
JUEZ

J

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso  
Edificio Comfatolima  
Ibagué